

1ª EDICIÓN

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 2023

“PROTECCYL EN IMÁGENES”

BASES REGULADORAS

1. Objetivo

El primer concurso de fotografía “**PROTECCYL EN IMÁGENES**” se convoca dentro del Plan de promoción de la Autoprotección de Castilla y León, ProtecCyL, promovido y desarrollado por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio a través de la Agencia de Protección Civil y Emergencias de la Junta de Castilla y León. Financiado por el Fondo Europeo FEDER REACT EU como parte de la respuesta de la Unión Europea a la Pandemia de COVID-19.

Uno de los objetivos de ProtecCyL es acercar la cultura de la autoprotección a cada rincón de la Comunidad de Castilla y León para empoderar a la ciudadanía reduciendo su vulnerabilidad ante potenciales emergencias. La sensibilización y desarrollo de habilidades que proporciona ProtecCyL permitirá a la ciudadanía de la Comunidad de Castilla y León prevenir los riesgos y, en caso de emergencia, saber actuar de forma adecuada.

Y en este marco de actuación, se convoca este concurso cuya finalidad es acercar esa cultura de la autoprotección a la población a través de las obras fotográficas que reflejen las prácticas y el esfuerzo que, en materia de autoprotección, llevan a cabo la ciudadanía en general en su día a día, ya sea en sus actividades diarias, laborales u otros.

2. Participantes

Podrá concursar cualquier persona mayor de edad de la Comunidad de Castilla y León. Se excluyen de participar a todas las personas que tengan alguna vinculación directa con la organización de este concurso.

3. Temática

El concurso versará sobre la temática general de la autoprotección en Castilla y León. Se establecen dos categorías para participar en el concurso:

- **Categoría 1: Fotografías sobre medidas de autoprotección.** Las fotografías deberán reflejar situaciones, actividades o acciones que las personas pueden adoptar frente a los peligros naturales, antrópicos o tecnológicos a los que están expuestas en el día a día, independientemente del ámbito donde se desarrollen: en el hogar, en el ámbito laboral, en la ciudad/pueblo, en zonas rurales o urbanas, etc.
- **Categoría 2: Fotografías sobre medidas de actuación en caso de emergencia.** Las fotografías deberán reflejar situaciones o acciones sobre cómo actuar en caso de ver o sufrir una emergencia.

Será imprescindible que las fotografías transmitan esta temática de una u otra forma, y deberán haber sido tomadas en la Comunidad de Castilla y León.

4. Condiciones de presentación de las fotografías

Cada participante podrá presentar **una fotografía digital por categoría.**

Las **fotografías** a presentar deberán **ser originales e inéditas**, no admitiéndose las premiadas en otros concursos o exhibidas públicamente antes de su presentación a este concurso.

Se podrán realizar las **fotografías en cualquier técnica fotográfica**, en color o en blanco y negro. Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio, no aceptándose fotomontajes. Únicamente se permitirán correcciones de color y luminosidad.

5. Forma de participar

Las personas que deseen participar en el concurso deberán **enviar las fotografías** a través de la ficha de participación disponible en la web de ProtecCyL.

Deben cumplimentarse todos los campos de la ficha de participación, y si alguno de ellos no se rellena correctamente, la organización se reserva el derecho de invalidar al participante.

FICHA DE PARTICIPACIÓN

Sobre la persona autora de la fotografía:

- Nombre y apellidos
- Teléfono
- Correo electrónico
- Localidad
- Provincia

Sobre la Fotografía/s:

- Título de la fotografía: la fotografía deberá ir acompañadas de un lema/título que exprese dichas situaciones o acciones a promover en relación con la temática del concurso.
- Texto breve que describa la fotografía.
- Fecha y lugar donde tomó la fotografía.
- Adjuntar fotografía en formato jpg o png, con un tamaño máximo de 8MB.
- En caso de que en las fotografías aparezcan personas identificables, deberá especificarse que dichas personas autorizan el uso de su imagen. El jurado puede requerir este consentimiento por escrito.

También se podrá participar enviando toda esta información al correo electrónico de info@proteccyl.com, indicando en el asunto del correo: concurso de fotografía "ProtecCyL en imágenes", sin olvidar de adjuntar la fotografía, y, especificando en el cuerpo del mensaje, los datos del autor/a y fotografía solicitados en la ficha de participación disponible en la web.

6. Plazo de presentación de las fotografías

El plazo de presentación de las fotografías será del 01 de marzo de 2023 al 15 de octubre de 2023, inclusive.

Finalizado este plazo, se procederá a la valoración de las fotografías por parte del jurado.

7. Categorías y premios

Se establece un premio ganador para la mejor fotografía de cada categoría y premios para cada uno de los/as 5 finalistas de cada categoría, que se reflejan a continuación:

	CATEGORÍA 1 Fotografías sobre medidas de autoprotección.	CATEGORÍA 2 Fotografías sobre medidas de actuación en caso de emergencia.
--	--------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

1 premio a la mejor fotografía en su categoría	Diploma Kit de autoprotección Tablet	Diploma Kit de autoprotección Tablet
5 premios a los finalistas de su categoría	Diploma Kit de autoprotección	Diploma Kit de autoprotección

Además, las fotografías ganadoras se expondrán tanto en los espacios móviles multiusos que recorrerán la Comunidad de Castilla y León, como en la web oficial y redes sociales de ProtecCyL, siendo un medio visual, artístico y atractivo que sirva para concienciar a la ciudadanía sobre la importancia del deber de desarrollar conductas de autoprotección en nuestro día a día.

La entrega de premios se realizará en un acto de clausura en noviembre de 2023. Se informará a través de la web de ProtecCyL de la fecha, horario y lugar de celebración. Deberá asistir la persona premiada o, en su caso, nombrar a un/a representante que lo sustituya.

8. Jurado

El Jurado será designado por la Agencia de Protección Civil y Emergencias de la Junta de Castilla y León.

En el fallo del jurado se darán a conocer tanto a las personas ganadoras como a las finalistas, y se publicarán en la página web y en los perfiles en redes sociales de ProtecCyL.

Se valorará la idea expresada por la obra respecto a los objetivos del concurso, así como la expresión artística de la misma y su calidad fotográfica.

En el caso de que las fotografías presentadas no reúnan una calidad mínima, no se ajusten a la temática del concurso o muestren contenidos contrarios a la legalidad vigente, quedarán excluidas en la participación del concurso.

9. Consideraciones generales

La participación en este concurso implica la aceptación total de las presentes bases.

La organización cuidará con el máximo esmero los trabajos presentados. Las personas organizadoras no son responsables de los trabajos recibidos que, por problemas o fallos, estén defectuosos y no se puedan ver.

La organización del concurso declina cualquier responsabilidad por la pérdida o demora de cualquier participación, por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración del concurso por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control o que sean imputables a operadores de red, prestadores de servicios intermediarios o terceros.

10. Cesión de derechos de autor

Las obras entregadas no serán restituidas.

Las fotografías presentadas **son propiedad de su autor** y puede hacer el uso que crea conveniente una vez terminado el concurso. Esto no impide que todo este material fotográfico quede en **propiedad** de la Agencia de Protección Civil y Emergencias

de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León reservándose éste el derecho de su exposición, reproducción, publicación, difusión o transformación sobre las obras presentadas, sin que ello suponga ni sean exigibles derechos de autor.

Al participar en el concurso, el/la candidato/a afirma que su obra es un trabajo original e individual, que el/la participante es el/la único/a propietario/a del trabajo y que ningún tercero/a es propietario/a, tiene copyright o marca registrada de la obra presentada, ni ostenta derecho alguno de propiedad industrial o intelectual alguno sobre la obra presentada. La persona que participa exime de cualquier tipo de responsabilidad a los/as convocantes del concurso ante cualquier demanda o reclamación formulada por parte de terceros/as sobre vulneración de derecho alguno de propiedad industrial o intelectual relacionada con la obra presentada.

Las fotografías presentadas son propiedad de su autor/a y puede hacer el uso que crea conveniente una vez terminado el concurso. Esto no impide que todo este material fotográfico quede en propiedad de la Agencia de Protección Civil y Emergencias de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, reservándose éste/a el derecho de su exposición, reproducción, publicación, difusión o transformación sobre las obras presentadas, sin que ello suponga ni sean exigibles derechos de autor.

11. Tratamiento de datos personales

De conformidad con lo establecido en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, cada participante con la aceptación de estas bases legales consiente que sus datos personales sean incorporados a un fichero propiedad de la Agencia de Protección Civil y Emergencias de la Junta de Castilla y León.

Le informamos que los datos recogidos a través de los trabajos presentados serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal, teniendo como únicas personas destinatarias del mismo, los/as organizadores/as y los miembros de la Agencia de Protección Civil y Emergencias de la Junta de Castilla y León, encargados/as de la gestión del concurso y el Jurado, para la selección de las personas finalistas

La finalidad de su tratamiento será la gestión del propio concurso y contactar con usted si resultase persona ganadora del concurso, siendo la base legítima, su consentimiento, el cual puede revocar en cualquier momento, comunicándolo mediante correo postal a: P.º del Hospital Militar, 24, 47007 Valladolid o correo electrónico a: info@proteccyl.com, adjuntando en ambos casos copia del DNI. En ningún caso se cederán sus datos a terceros salvo obligación legal y siempre podrá acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercer los derechos legalmente reconocidos, comunicándolo mediante correo postal a: P.º del Hospital Militar, 24, 47007 Valladolid o correo electrónico a: info@proteccyl.com, adjuntando en ambos casos, copia del DNI. Así mismo, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

12. Para más información

Cualquier aclaración o duda sobre este concurso, podrá hacerse:

- Llamando al número de teléfono: 900 103722 / 635 207 869

- Mediante correo electrónico dirigido a: info@proteccyl.com

**¡Anímate! Y colabora en la promoción de la cultura de la autoprotección.
Recuerda que TODOS somos ProtecCyL.**

SIGUE EL CONCURSO EN NUESTRA WEB Y REDES SOCIALES
www.proteccyl.com ; Instagram, youtube y twitter.